



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Abril de 2009.-

191/09

Expte. N° 14.245/99

VISTO:

Que a fin de facilitar la inserción en el Plan de Estudio 1999 de Ingeniería Civil de estudiantes provenientes de Planes de Estudio anteriores de la misma carrera, mediante resolución N° 397-HCD-01, se había implementado un Régimen de Equivalencia y Complementos, resultantes de un concienzudo análisis efectuado por la Escuela y cuyo eje estuvo centrado en el criterio de continuidad del perfil profesional que la Facultad da a la currícula de su Planes de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que con la adecuación realizada en el año 2005 a la currícula del Plan de Estudio 1999 de Ingeniería Civil, **que se identifica como Modificación 2005**, se hace necesario establecer adicional y complementariamente al aprobado por la mencionada resolución, un régimen de equivalencia que posibilite la transición **desde el Plan de Estudio 1987 al Plan de Estudio 1999 - Modificación 2005 de Ingeniería Civil;**

Que en orden a lo expresado y acorde a lo solicitado en la Comisión Interescuelas, la Escuela de Ingeniería Civil eleva el proyecto respectivo, el cual ha sido considerado por la Comisión de Asuntos Académicos, quien aconseja su aprobación mediante Despacho N° 46/09;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IIª sesión ordinaria del 18 de Marzo de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aprobación al proyecto elaborado por la Escuela de Ingeniería Civil de un REGIMEN DE EQUIVALENCIA DE MATERIAS entre el **Plan de Estudio 1987 al Plan de Estudio 1999 Modificado de Ingeniería Civil**, cuyo texto se transcribe como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Disponer que copia de la presente resolución sea agregada al Expediente N° 14.168/98.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría Académica, a la Comisión Interescuelas, a la Escuela de Ingeniería Civil, difúndase ampliamente entre el alumnado por Cartelera y correo electrónico, publíquese en página Web y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Régimen de Equivalencia de Materias: Plan de Estudio 1987 y Plan 1999-Modificación 2005 de Ingeniería Civil

Plan de Estudio 1999 Modificación 2005		Plan de Estudio 1987
Primer Año		
1	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Álgebra y Geometría Analítica
2	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I
3	Sistemas de Representación	Dibujo Técnico I
4	Física I	Física I
5	Química General	Química
6	Informática	Sin equivalencia
Segundo Año		
7	Análisis Matemático II	Análisis Matemático II
8	Estabilidad I	Estabilidad I
9	Probabilidad y Estadística	Sin equivalencia
10	Sistemas de Representación Aplicada	Dibujo Técnico II
11	Matemática Aplicada	Análisis Matemático III + Cálculo Numérico
12	Estabilidad II	Estabilidad II
13	Física II	Física II
14	Mecánica	Mecánica Aplicada
Tercer Año		
15	Hidráulica General	Hidráulica General
16	Estabilidad III	Estabilidad III
17	Geotecnia I	Geología para Ingenieros
18	Topografía I	Topografía I
19	Materiales	Estudio y Ensayo de Materiales
20	Geotecnia II	Mecánica de Suelos
21	Instalaciones de Edificios I	Instalaciones de Edificios I
22	Topografía II	Topografía II y Geodesia
Cuarto Año		
23	Vías de Comunicaciones I	Vías de Comunicaciones I
24	Hormigón Armado I	Hormigón Armado I
25	Construcciones Metálicas y de Madera	Construcciones Metálicas y de Madera
26	Instalaciones de Edificios II	Instalaciones de Edificios II
27	Hidráulica Aplicada	Construcciones Hidráulicas + Hidrología e Hidráulica Agrícola + Hidráulica Aplicada
28	Vías de Comunicaciones II	Vías de Comunicación II + Vías de Comunicación III + Carreteras y Aeropuertos
29	Hormigón Armado II	Hormigón Armado II
30	Derecho en Ingeniería	Ingeniería Legal
Quinto Año		
31	Fundaciones	Fundaciones y Mecánica de Rocas
32	Construcciones de Edificios	Construcción de Edificios + Elementos del Diseño
33	Economía y Administración de Obra I	Programación y Control de Gestión de Obras
34	Estructuras Laminadas	Estabilidad IV
35	Higiene y Seguridad en el trabajo	Sin Equivalencia
36	Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente	Ingeniería Sanitaria
37	Economía y Administración de Obra II	Planeamiento
38	Electiva Social o Humanística	Sin Equivalencia
Requisitos Curriculares		
	Ingeniería y Sociedad	Sin Equivalencia
	Proyecto Final	Sin Equivalencia
	Práctica Profesional Supervisada	Sin Equivalencia

[Handwritten signatures and initials]